

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPAIDISA) S. A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPAIDISA) S. A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de diciembre de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 002369 el 29 MAR 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.268 L.I. el 7 de abril de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Manuel Tuset Alfaro, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.97'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.100'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, numeradas consecutivamente desde el cero cero uno al veinte mil..."

WML/CHM.-

Guayaquil, abril 18 de 1995

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL